

SOLICITUD DTH-3183

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3183			FECHA DE SOLICITUD: 13/06/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA - IMBABURA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-12			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 20/06/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/06/2024 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña, programado fuera de la ciudad, en la provincia de Imbabura desde el 20 al 22 de junio de 2024, según planificación anual.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA - IMBABURA	20/06/2024	08:00	20/06/2024	11:30
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA - IMBABURA -QUITO	22/06/2024	18:00	22/06/2024	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1041290070		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
13/06/2024	CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña, programado fuera de la ciudad, en la provincia de Imbabura desde el 20 al 22 de junio de 2024, según planificación anual.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: ARIEL ALEXIS CRIOLLO CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 149-DTH-CB-DMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: Quito DM, 17 de junio de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. Nro. CBDMQ-SJ-2024-0068-MEM el Mayo. Henry Silva Méndez Subjefe de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: "(...) *me permito hacer referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-0889-MEM, de fecha 11 de junio de 2024, suscrito por el señor Mayo. Carlos Moyano - Director de Operaciones del CBDMQ, y cuyo asunto es: Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Rescate en Montaña JUNIO 2024, y concordancia al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM, el cual tiene como asunto "Solicitud de Autorización - Ejecución de planes de entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento" el mismo que se encuentra autorizado para su ejecución; en tal virtud, tengo a bien solicitarle cordialmente mi Comandante la debida AUTORIZACIÓN para las actividades programadas fuera de la ciudad para el mes de junio de 2024 del Grupo de Rescate en Montaña de acuerdo a la planificación propuesta, y de tal forma se disponga a quien corresponda se procedan a realizar los trámites administrativos y operativos pertinentes, tales como:*

- Declaración de comisión y servicios
- Asignación de viáticos
- Emisión de salvoconductos

Grupo de Salida No.2

Fecha: del 20 al 22 de junio del 2024

Lugar: Imbabura –Ibarra

GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA
Capitán	Carlos Alejandro Salazar Gómez	1002841912
Subteniente	Bryan Estalin Cascante Villacis	0604059006
Cabo	Edwin Roberto Quelal Morán	1718612979
Bombero	Leonardo Daniel Quistial Arcos	0401809249
Bombero	Manuel Eduardo Cunalata Guamán	0201977519
Bombero	Ronny Adrian Herrera Guarochico	0503474900
Bombero	Juan David Samaniego Robalino	1722414737
Bombero	Ariel Alexis Criollo Cadena	1723020226

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida

hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores Grupo de Rescate en Montaña - Dirección de Operaciones CB-DMQ: CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS, CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO, QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO, SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID, HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN, QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO, CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN Y SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO (**Grupo N° 2**) del 20 al 22 de junio del 2024 a la Provincia de Imbabura –Ibarra, para asistir y realizar las diferentes actividades establecidas en la “**Ejecución de planes de entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento**”; entrenamiento que permitirá fortalecer los conocimientos del personal de Brigada de Rescate y Unidad de Rescate Especializado.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los servidores del Grupo de Rescate en Montaña, para que asistan a la Provincia de Imbabura –Ibarra del 20 al 22 de junio de 2024 (**Grupo N° 2**) y realicen el entrenamiento de acuerdo a la programación del Plan correspondiente.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3183

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3183

FECHA DE INFORME: 25/06/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA - IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-12

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS
HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN
CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO
CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO
QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO
QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO
SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades desarrolladas:

FECHA 20 junio 2024

HORA ACTIVIDAD

08h00 Salida de la estación X-13 hacia Ibarra

11h30 Llegada a Ibarra

11h40 Ascenso Fuya Fuya – 4290 msnm

17h00 Almuerzo

18h00 Retroalimentación de la actividad y planificación de salida hacia el Imbabura

20h00 Cena

21h00 Fin de la Jornada

FECHA 21 junio 2024

HORA ACTIVIDAD

05h00 Desayuno Ruta – Vías

05h30 Salida hacia Zuleta – refugio de sitio Imbabura

06h30 Ascenso Volcán Imbabura – 4640 msnm

17h00 Almuerzo

18h00 Retroalimentación de la actividad y planificación de salida hacia la Rinconada paredes de escalada

20h00 Cena Seguridad – comunicaciones

21h00 Fin de la Jornada

FECHA 22 junio 2024

HORA ACTIVIDAD

05h00 Desayuno Ruta – Vías

05h30 Salida hacia Zuleta – La Rinconada

07h30 Equipado de vías 5b – 6a y escalada

016h00 Almuerzo

18h00 Retorno a Quito – Estación X13

22h00 Llegada a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA - IMBABURA	20/06/2024	08:00	20/06/2024	11:30
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA - IMBABURA -QUITO	22/06/2024	18:00	22/06/2024	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3183 FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ARIEL ALEXIS CRIOLLO	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

INFORME-R-3183 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3183	FECHA DE INFORME: 02/07/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA - IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-12
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:	
SALAZAR GOMEZ CARLOS ALEJANDRO QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO SAMANIEGO ROBALINO JUAN DAVID CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO HERRERA GUAROCHICO RONNY ADRIAN QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Se realiza la practica programada según el plan de entrenamientos 2024 CBDMQ – RESCATE ESPECIALIZADO. Con las actividades propuesta se ha logrado una mejora del personal, fisio lógicamente, técnicamente, anímica mente ya que el horario de 48 horas de trabajo y 48 horas de descanso influyen en el desempeño de las actividades diarias. Las actividades prolongadas en altura; entrenamiento técnico en progresiones de escalada, navegación terrestre y uso de equipos específicos elevan la capacidad de respuesta del personal de rescate especializado en montaña, de esta forma se contará con personal entrenado para la resolución eficiente de emergencia de montaña dentro del CBDMQ o fuera de él. Grupo 2 FECHA 20 junio 2024 Día 1 Recorrido en kilómetros: Quito – Otavalo (90 km) – Mojanda (18 km) – Fuya Fuya (5 km). Total, en distancia entre Quito a la cumbre del Fuya Fuya 113 km. Actividades 08h00 Salida de la estación X-13 hacia Otavalo – Mojanda – Fuya Fuya 11h30 Ascenso Fuya Fuya – 4290 msnm 17h00 Almuerzo Georreferencia 18h00 Retroalimentación de la actividad y planificación de salida hacia el Imbabura 20h00 Cena 21h00 Fin de la Jornada FECHA 21 junio 2024 Día 2 Recorrido en Kilómetros: Otavalo – Ibarra (24 km) – la Esperanza (10 km) – Refugio Taita Imbabura (3 km) – cumbre Imbabura (8 km). Total, en distancia desde Otavalo a la cumbre del Imbabura 43 km y total desde Quito a la cumbre del Imbabura 133 km Actividades 05h00 Desayuno Ruta – Vías 05h30 Salida hacia Ibarra – La Esperanza - Refugio de sitio Imbabura 06h30 Ascenso Volcán Imbabura – 4640 msnm 17h00 Almuerzo Georreferencia – HEA´s 18h00 Retroalimentación de la actividad y planificación de salida hacia la Rinconada paredes de escalada 20h00 Cena 21h00 Fin de la Jornada FECHA 22 junio 2024 Día 3 Recorrido en kilómetros: Otavalo – Ibarra (24 km) – la Esperanza (10 km) – La Rinconada (5km). Total, en distancia desde Otavalo a la Rinconada 39 km y total desde Quito a la Rinconada 129 km. Actividades 05h00 Desayuno 05h30 Salida hacia Zuleta – La Rinconada 07h30 Equipado de vías 5b – 6a y escalada Georreferencia – HEA´s 016h00 Almuerzo 18h00 Retorno a Quito – Estación X13 22h00 Llegada a Quito	
TRANSPORTE	



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	INFORME-R-3183 Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-IBARRA - IMBABURA	20/06/2024	08:00	20/06/2024	11:30
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA - IMBABURA -QUITO	22/06/2024	18:00	22/06/2024	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3183
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: ARIEL ALEXIS CRIOLLO	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
IBARRA - IMBABURA	20/06/2024	22/06/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
22/06/2024	Otavaló	Factura electronica	001-100-000000815	Hotel El Geranio	104,99
21/06/2024	Otavaló	Factura electronica	001-002-000006314	Cruz Guevara Maria Cristina	9,50
20/06/2024	Otavaló	Factura electronica	001-011-000004012	Tang Ruitian	6,60
TOTAL					121,09



Firmado electrónicamente por:
ARIEL ALEXIS CRIOLLO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1750597674001

FACTURA

No. 001-011-000004012

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2006202401175059767400120010110000040121234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/06/2024 21:48:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



TANG RUITIAN

BEI YUAN LUCY

Dirección Matriz: PANAMERICANA SUR Y GARZON UBIDIA Y PISABO

Dirección Sucursal: PANAMERICANA SUR Y GARZON UBIDIA Y PISABO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:		CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS	
Identificación	1723020226		
Fecha	20/06/2024	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
45.0		1.00	COMBO #1		5.73913	0.00	0.00	0.00	5.74

Información Adicional	
DIRECCION:	PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
PLAZO:	DIAS
DIAS:	30
TARIFAIMP:	12

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.60

SUBTOTAL 15%	5.74
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.74
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.60

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	6.60
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1002498390001

FACTURA

No. 001-002-000006314

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2106202401100249839000120010020000063140000631417

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/06/2024 20:01:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2106202401100249839000120010020000063140000631417

CRUZ GUEVARA MARIA CRISTINA

FORTALEZA

Dirección Matriz: SAN JUAN DE ILUMAN PANAMERICANA NORTE

Dirección Sucursal: SAN JUAN DE ILUMAN PANAMERICANA NORTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:		ARIEL CRIOLLO	
Identificación	1723020226		
Fecha	21/06/2024	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
119		1.00	LOMO DE RES A LA DIABLA		8.50	0.00	0.00	0.00	8.50
107		1.00	GASEOSAS		0.869565	0.00	0.00	0.00	0.87

Información Adicional	
Correo:	alexiscadena2019@gmail.com
Teléfono:	0998373127
Dirección:	QUITO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.50

SUBTOTAL 15%	0.87
SUBTOTAL 0%	8.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.13
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



R.U.C.: 1000701779001

FACTURA

No. 001-100-000000815

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

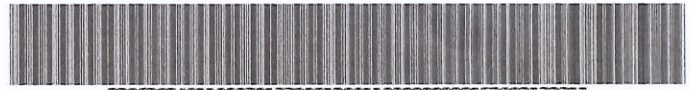
2206202401100070177900120011000000008152092132311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/06/2024 08:54:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2206202401100070177900120011000000008152092132311

RUIZ RUIZ MARTHA ROSALIA

EL GERANIO

Dirección Matriz: Barrio: EL BATAN Calle: RICAURTE Numero: SN Intersección: MORALES

Dirección Sucursal: Barrio: EL BATAN Calle: RICAURTE Numero: SN Intersección: MORALES

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS

Identificación 1723020226

Fecha 22/06/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
05		2.00	NOCHE(S) HOSPEDAJE		45.65	0.00	0.00	0.00	91.30

Información Adicional

Telefono: 0998373127

Email: alexiscadena2019@gmail.com

PERIODO: Ingreso: 20/6/2024 Salida: 22/6/2024

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	104.99

SUBTOTAL 15%	91.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	91.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	13.69
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	104.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validación Comprobantes Criollo

TANG RUITIAN

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

☐ Archivo

2401175059767400120010110000040121234567812

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1750597674001	TANG RUITIAN	2006202401175059767400120010110000040121234567812	20/06/2024 21:48	

EEEE EE E D DD DD

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

HOTEL EL GERANIO

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

☐ Archivo

2401100070177900120011000000008152092132311

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1000701779001	RUIZ RUIZ MARTHA ROSALIA	2206202401100070177900120011000000008152092132311	22/06/2024 08:54	

EEEE EE E D DD DD

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Cruz Guevara María Cristina

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2401100249839000120010020000063140000631417

○ **Archivo**

+ Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1002498390001	CRUZ GUEVARA MARIA CRISTINA	2106202401100249839000120010020000063140000631417	23/06/2024 20:01	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) **AUTORIZADO**(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 3794

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC	1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2024-06-20 Hora 11:00 Hasta 2024-06-22 Hora 22:00
Motivo	Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña
No. Ocupantes	4
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2024-06-20
No. Comunicación	3794
Lugar Origen	Quito
Lugar Destino	Imbabura
Kilometraje Inicio	89715
Kilometraje Fin	

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS
Cargo	BOMBERO
Número de Cédula / Pasaporte	1723020226
Tipo de Licencia	C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
Número de Placa	PMA7744
Marca / Modelo	D-MAX CRDI 3.0 4X4
Color	VINO
Número Matrícula	0223644

5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	Alejandro Salazar G
Cargo	Sub Inspector de Estación Grupo de Montaña

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-06-20 10:57



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 3793

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Institución	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC	1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2024-06-20 Hora 09:00 Hasta 2024-06-22 Hora 22:00
Motivo	Entrenamiento Grupo de Rescate en Montaña
No. Ocupantes	4
AUTORIZACIÓN	
Fecha	2024-06-20
No. Comunicación	3793
Lugar Origen	Quito
Lugar Destino	Imbabura
Kilometraje Inicio	76961
Kilometraje Fin	

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A	
Nombres	Daniel Leonardo Quistial Arcos
Cargo	BOMBERO
Número de Cédula / Pasaporte	0401809249
Tipo de Licencia	C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	
Número de Placa	PMA7748
Marca / Modelo	D-MAX
Color	VINO
Número Matrícula	2771617

5. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres	Alejandro Salazar G
Cargo	Sub Inspector de Estación Grupo de Montaña

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisión 2024-06-20 08:58



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA